

Julie
Green

FERNANDO
ACOSTA
COLOMA

Abogado

6 de Diciembre 140 y
Pazmiño. Edificio
Atenas
Teléfonos 227 041 -
223 959. Casilla 17-01-
2607 - QUITO

CELSO

FABIAN

RUIZ

Abogado

Matovelle N° 128 y
Pasaje San Luis -
Edificio El
Conquistador - 3er.
Piso - Of. N° 32
Teléfono 570 266
QUITO

QUITO • JUEVES 11 DE MAYO DE 1995

12 MAY 1995 REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "FERMEPAN S.A."

Se comunica al público que la compañía "FERMEPAN S.A.", se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 3 de marzo de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.01335 de 18 Abr. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, el 26 de abril de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Sangolquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: Suscrito S/ 5'000.000,00 dividido en 500 acciones de S/ 10.000,00.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Industria Panificadora.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 08 de mayo de 1995.

12 MAY 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/222

LA HORA Judicial

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA SAN ANDRES DEL CHAUPÍ S.A."

Se comunica al público que la compañía "AGRICOLA SAN ANDRES DEL CHAUPÍ S.A." se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito el 3 de marzo de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 95.1.1.1.1172 de 4 Abr. 1995 y se la inscribió en el Registro Mercantil del cantón Rumiñahui, el 26 de abril de 1995.

- 1.- DOMICILIO: Sangoquí, cantón Rumiñahui, provincia de Pichincha.
- 2.- DURACION: 50 años a partir de la inscripción.
- 3.- CAPITAL: S/ 25'000.000, dividido en 2.500 acciones de S/ 10.000.
- 4.- OBJETO: Su actividad predominante es: Actividades Agrícolas.
- 5.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: La compañía es administrada por el Directorio, el Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Gerente General.

Quito, 08 de mayo de 1995.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

la/221

haber sido suscrita. Inicial N° 97/980

-937-

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) de la Cta. Cte. N° 22734058 por haber sido Perdido. Inicial N° 761 AL 800, por S/...

-938-

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) de la Cta. Cte. N° 7531032 por haber sido Perdido. Inicial N° 00057 AL 000140

-939-

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) de la Cta. Cte. N° 27531792 por haber sido Perdido. Inicial N° 67/5

-940-

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) de la Cta. Cte. N° 000656 por S/ 650.000,00

-941-

QUEDA ANULADO

Se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) de la Cta. Cte. N° 55901557 por haber sido Suscrito. Inicial N° 299 AL 320, por S/...

-942-

QUEDA ANULADO

Se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) de la Cta. Cte. N° 1086596 por haber sido Perdido. Inicial N° 179 AL 1230

-943-

QUEDA ANULADO

Se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) de la Cta. Cte. N° 23061359 por haber sido Suscrito. Inicial N° 752, por S/...

-944-

QUEDA ANULADO

Por orden del titular de la Cuenta de Ahorros N° 6030054790, se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) comprendidos desde el No. ... hasta el No. ... por haber sido: EXTRAVIADA

-945-

QUEDA ANULADO

Por orden del titular de la Cuenta de Ahorros N° 170363755, se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) comprendidos desde el No. ... hasta el No. ... por haber sido: EXTRAVIADA

-946-

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) de la Cta. Cte. N° 7531628 por haber sido Perdido. Inicial N° 77 AL 79, por S/...

-947-

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) de la Cta. Cte. N° 7531628 por haber sido Perdido. Inicial N° 77 AL 79, por S/...

-947-

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular el (los) formulario (s) de cheque (s) de la Cta. Cte. N° 7531628 por haber sido Perdido. Inicial N° 77 AL 79, por S/...

-947-